DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER

Vélez, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA 2019-00020
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO ARIZA BAREÑO

Se encuentra al despacho el negocio de la radicación para aprobar la liquidación de costas.

PARA RESOLVER SE CONSIDERA

Teniendo en cuenta la liquidación de costas elaborada por secretaría, se observa que la misma se ajusta a los cauces legales, en consecuencia, el despacho le impartirá aprobación.

Así las cosas, en razón y mérito de lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Vélez - Santander,

RESUELVE

Aprobar la liquidación de costas realizada por la secretaría del Juzgado, el veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2023).

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO